ACTA DE TERMINACIÓN No	OBP	FECHA	13 (DD)	10 (MM)	2026 (AAAA)

CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO	**No**	184-2024
CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Granada - Antioquia	**NIT:**	890983728-1
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA QUIEBRA	**NIT:**	811.004.939-0

OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA QUIEBRA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA LA QUIEBRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO ISAGEN.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Escuela de la Vereda La Quiebra, Municipio de Granada Antioquia
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	13 de noviembre de 2024 (acta de inicio)

	CONTRATO ADICIONAL No	**TIEMPO (Días calendario)**
PRÓRROGAS:	Modificación No. 02	Quince (15) días
	N/A	N/A

	ACTA No	**TIEMPO (Días calendario)**
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A
	N/A	N/A

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28 de diciembre de 2024
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	UN (01) MES contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2024, prorrogado en QUINCE (15) DÍAS calendario mediante la Modificación No. 02, para un plazo total de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS calendario, con fecha de finalización el 28 de diciembre de 2024.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L ($7.415.410), suma que se discrimina de la siguiente manera: a. Aporte de la Entidad Estatal: aporte en dinero correspondiente a SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($7.302.274), equivalentes a 5,6 SMMLV, respaldado con el CDP No. 564 del 21 de octubre de 2024. b. Aporte de la Junta de Acción Comunal (OAC): aporte en especie correspondiente a CIENTO TRECE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($113.136), representado en mano de obra para el desmonte de puertas, ventanas y rejas de seguridad metálicas.
ANTICIPO (Porcentaje %):	0%

	ADICIÓN No	**VALOR**
ADICIONES O MODIFICACIONES	Modificación No. 01 (26/11/2024)	$0 – Modifica el numeral I de la cláusula 8 (manejo de los recursos)
	Modificación No. 02	$0 – Prórroga de quince (15) días

INTEVENTOR(A):	JULIANA QUINTERO GONZALEZ

En el Municipio de Granada, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Granada el señor **DANIEL ANDRES HOYOS YEPES**, identificado con cédula de ciudadanía No 70.829.828 de Granada, Antioquia, en su condición de Alcalde Municipal y, por ende, Representante Legal del Ente Territorial; **JULIANA QUINTERO GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.017.203.793 de Medellín, Antioquia, en su calidad de supervisora del Convenio; y **FRANCISCO JAVIER GRANADA HIGUITA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.041.204.936 de Granada, Antioquia, quien actúa en calidad de representante legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA QUIEBRA, con NIT 811.004.939-0, en calidad de Contratista, con el fin de dar por terminado el Convenio Solidario N° 184-2024, cuyo plazo de ejecución, incluida la prórroga de quince (15) días otorgada mediante la Modificación No. 02, finalizó el 28 de diciembre de 2024. Una vez verificada la ejecución de la totalidad de las actividades contempladas en el presupuesto de obra y realizado el cierre financiero del convenio, las partes dejan constancia del cumplimiento por parte del contratista y de la Alcaldía Municipal de Granada de todas las obligaciones contraídas, y suscriben la presente acta de terminación con fecha del 20 de octubre de 2026.

La Alcaldía Municipal de Granada Antioquia deja constancia de recibir a entera satisfacción los trabajos contratados correspondientes al objeto del contrato.

Para constancia firman:

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
Alcalde Municipal

JULIANA QUINTERO GONZÁLEZ
Supervisora

FRANCISCO JAVIER GRANADA HIGUITA
R/L JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA LA QUIEBRA
Contratista